

DECRETO N° **4119**

TEMUCO, **05 NOV. 2019**

VISTOS

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 3983 de fecha 22 de diciembre del año 2017 que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos Municipales para el año 2018.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 1125 de fecha 05 de diciembre del año 2017 que adjudica la oferta de la propuesta Pública N°277-2017 "MEJORAMIENTO CALLE SOLANO DE TEMUCO", ID: 1658-742-LE17 a Empresa Sociedad Constructora Navarrete Ltda. Rut: 76.409.951-6. - Designa como Inspector Técnico al Sr. Alberto González Angulo, Jefe del Departamento de Operaciones, para el control y la correcta ejecución del contrato. -
- 3.- Decreto Alcaldicio N°170 de fecha 17 de enero del año 2018 que aprueba Contrato: "MEJORAMIENTO CALLE SOLANO DE TEMUCO", celebrado entre la Municipalidad de Temuco y Constructora Navarrete Ltda, por escritura Pública de fecha 08 de enero del año 2018. -
- 4.- Las facultades que me confiere la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

- 1.-Que, por razones de buen servicio, se hace necesario contar con un 2° Inspector Técnico subrogante para este contrato.

DECRETO

- 1.- Nómbrase Inspector Técnico subrogante al Sra. Patricia Pérez Melgarejo, Gr. 12, Ingeniero Constructor del Departamento Ejecución de Obras de la Dirección de Obras Municipales, para el contrato "MEJORAMIENTO CALLE SOLANO DE TEMUCO", ID: 1658-742-LE17 a Empresa Sociedad Constructora Navarrete Ltda. Rut: 76.409.951-6. -

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JCB/AGA.

Distribución

- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Aseo y Ornato
- Asesoría Jurídica
- Depto. Operaciones
- Depto. Abastecimiento.
- Unidad de Propuesta
- Of. Partes